

**INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO**

**INFOCOOP**

SESIÓN N° 4237 de fecha 28 de julio, 2022.

**RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA**

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Único.			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 4237.	Se aprueba la agenda para la sesión N° 4237.	3
Asuntos Resolutivos.			
Inc. 2.1)	Se conocen las propuestas de acuerdos relacionados con la presentación de información del informe de gestión de la Institución con corte al 30 de junio, 2022.	<p>Acuerdo 1:</p> <p>Una vez recibida y conocida la presentación de información del Informe de Gestión – I Semestre 2022 del INFOCOOP con corte al 30 de junio, 2022.</p> <p>La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que en el plazo de 15 días se presenten todos los indicadores, metas del Plan Operativo Institucional y sus respectivas justificaciones definidas por los jefes de los departamentos del INFOCOOP, ante el Órgano Colegiado, con el objetivo de verificar la razonabilidad (metodología) de dicha planificación...</p> <p>Acuerdo 2:</p> <p>Una vez recibida y conocida la presentación de información del Informe de Gestión – I Semestre 2022 del INFOCOOP con corte al 30 de junio, 2022.</p> <p>La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que realice una presentación del proyecto “Sistema Informático de Evaluación del Desempeño”, el cual asocia el tiempo laborado de los funcionarios con el grado de avance de las metas institucionales. El plazo requerido es de dos semanas...</p> <p>Acuerdo 3:</p>	5

		<p>Una vez recibida y conocida la presentación de información del Informe de Gestión – I Semestre 2022 del INFOCOOP con corte al 30 de junio, 2022.</p> <p>La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que en el plazo de un mes se solicite a todos los jefes de departamentos, una propuesta de estándares de tiempos de los productos realizados o servicios prestados por cada uno de los departamentos...</p> <p><b>Acuerdo 4:</b></p> <p>Una vez recibida y conocida la presentación de información del Informe de Gestión – I Semestre 2022 del INFOCOOP con corte al 30 de junio, 2022.</p> <p>La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que en el plazo de un mes se solicite al jefe del Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación, que exponga la propuesta del Sistema de Gestión Documental y Expediente Único Cooperativo que garantice la trazabilidad de las operaciones institucionales...</p>	
Inc. 2.2)	<p>Se conoce la nota con fecha 27 de julio, 2022, suscrita por el señor Gerardo Duarte Sibaja, Gerente General de TRABACOO RL, referente al apoyo institucional para participar en el concurso público que promueve el Ministerio de Obras Públicas y Transportes – MOPT, para la operación de la actividad de la inspección técnica vehicular - ITV.</p>	<p><b>Acuerdo 5:</b></p> <p>..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda declarar como de interés cooperativo y de relevancia nacional, la propuesta de la Cooperativa Autogestionaria de Trabajadores de la Inspección Técnica Vehicular RL - TRABACOO RL, integrada por extrabajadores del anterior operador de la inspección técnica vehicular en Costa Rica, técnicos egresados del INA y otros profesionales, cuyo objetivo es participar en el concurso público que promueve el Ministerio de Obras Públicas y Transportes – MOPT, para la operación de la actividad de la inspección técnica vehicular...</p> <p><b>Acuerdo 6:</b></p> <p>..., el INFOCOOP se compromete en analizar y priorizar las gestiones de financiamiento que presente la cooperativa TRABACOO RL en caso de ser adjudicado como permisionario del proceso de inspección vehicular promovido por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes – MOPT. Lo anterior de conformidad con la normativa institucional...</p>	17